

¿Qué pruebas de laboratorio se recomienda a las pacientes embarazadas?



Angelisa Bonilla de Franceschini, MD

Patóloga clínica y anatómica
Director Médico
Laboratorios Borinquen.

Directora Dpto. de Patología,
Universidad Central del Caribe.

Durante el periodo de gestación hay una serie de pruebas de laboratorio que se recomiendan a todas las mujeres embarazadas. Deben realizarse en diferentes momentos de la gestación. Algunas pruebas varían cuando hay enfermedades pre-existentes o cuando en la paciente hay factores de riesgo específicos.

Recientemente han aumentado significativamente las pruebas recomendadas. Algunas ya establecidas han variado en la preparación de la paciente y en la recomendación para la toma de muestra¹.

Las siguientes pruebas se deben obtener lo más temprano posible, luego de establecer que hay un embarazo intrauterino:

- Análisis de orina (U/A).
- CBC.
- Chlamydia.
- Detección de anticuerpos atípicos.
- Glucosa en ayuna².
- Gonorrea.
- Grupo y tipo sanguíneo.
- Hepatitis B.
- HIV.
- RPR o VDRL.
- Títulos de anticuerpo de rubella.

Diabetes y glucosa

La prueba de glucosa para definir si hay diabetes mellitus tipo 2 se recomienda en la primera visita prenatal². Se debe obtener una muestra de plasma o suero en ayunas (FBS) en la mañana, luego de un ayuno de 8 horas. Se consideran y utilizan los criterios de diagnóstico estándar. Un valor de glucosa en ayunas sobre 126 mg/dl,

indica que la paciente tenía diabetes mellitus (DM) antes del embarazo. Un resultado entre 93 y 126 mg/dl, sugiere DM gestacional (DMG). Durante las semanas 24 a 28 del embarazo, se debe hacer una tolerancia de glucosa (OGTT) de dos (2) horas luego de ingerir 75 gramos de glucosa.

El diagnóstico de DMG se determina cuando los niveles de glucosa exceden cualquiera de los siguientes valores:

- Ayuna > 92 mg/dl (5.1 mmol/l)
- 1 hr > 180 mg/dl (10.0 mmol/l)
- 2 hr > 153 mg/dl (8.5 mmol/l)


Defectos genéticos

-A las pacientes de 35 años o más, durante la semana 10 a 17, se les puede ofrecer una amniocentesis.

-Para escrutinio de defectos genéticos se pueden hacer entre las semanas 11 a 14: Proteína en el plasma asociada al embarazo - A (PAPP-A) y gonadotropina coriónica humana (hCG).

-Escrutinio para detectar el Síndrome de Down, defectos del tubo neural o trisomía 18 (entre las semanas 16 a 18) incluye: AFP-Estriol-hCG-InhibinA. Valores elevados indican que deben llevarse a cabo pruebas adicionales.

Anemia y otros

A la semana 28 usualmente se requiere un CBC (hemoglobina y hematocrito); de detectarse anemia pueden necesitarse otras pruebas como niveles de folato o ferritina. 

Referencias

- 1) Guías de American College of Obstetrics and Gynecology, 2011.
- 2) Standards of Medical Care in Diabetes, 2011.
- 3) Williams Obstetrics, 23rd Edition, 2010.